
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 005

Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos CP 001 de 2021.

Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Hora de Inicio: 3:00 p.m.

Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google



Fecha: 27-enero-2021

	Nombre	Cargo	Dependencia
Miembros del Comité:	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Rafael Enrique Aranzalez	Jefe	División de Recursos Físicos
	Nombre	Cargo	Dependencia
Invitados:	Johana Mojica	Profesional Contratista	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	José Luis León	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Control interno
	Armando García	Asesor	UNIÓN TEMPORAL AON-WILLIS-DELIMA 009 de 2020
	Néstor Guerra	Asesor	UNIÓN TEMPORAL AON-WILLIS-DELIMA 009 de 2020
	Nombre	Cargo	Empresa
Participante	Juan Carlos Silva	Profesional	Positiva Compañía de Seguros
	Alba Yanneth Ramírez	Profesional	Positiva Compañía de Seguros
	Martha Lucia Chaparro	Profesional	Positiva Compañía de Seguros
	Susana Ospina Salas	Profesional de Suscripción Sucursal Estatal	Previsora Seguros
	Luz Stella Barajas	Directora Técnico – Comercial	Zúrich Colombia Seguros S.A.
	Miguel Alvares	Asesor	AXA Colpatria
	Leidy Villegas	Asesor	AXA Colpatria

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de los asistentes

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 001 de 2021 cuyo objeto es: *“seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurable”*

DESARROLLO

1. Verificación

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 001 de 2021; hacen presencia los doctores Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero y Rafael Enrique Aranzalez Jefe División de Recursos Físicos y los asesores por parte de UNIÓN TEMPORAL AON-WILLIS-DELIMA 009 de 2020.



2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 001 de 2021 cuyo objeto es: *“seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurable”*

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 001 de 2021 cuyo objeto es: *“seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurable”*

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero dejó constancia que hicieron presencia las empresas Positiva Compañía de Seguros, Previsora Seguros, Zúrich Colombia Seguros S.A. y AXA Colpatria y cedió la palabra a la profesional contratista Yeimy Johana Arevalo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien dio la bienvenida a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 001 de 2021 cuyo objeto es: *“seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurable”*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurables”

Continuando con el uso de palabra, la profesional contratista Yeimy Johana Arevalo preguntó a los asistentes si tenían observaciones a la matriz de riesgos. A lo cual todos los asistentes manifestaron no tener ninguna observación.

A continuación, la profesional contratista Yeimy Johana Arevalo preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. 001 de 2021.

A lo cual, la señora Alba Yanneth Ramírez de la Positiva Compañía de Seguros indicó que realizó observaciones al sistema Blank del Grupo No. 2 y fueron enviadas por escrito. A lo anterior, el Dr. Néstor Guerra asesor de la UNIÓN TEMPORAL AON-WILLIS-DELIMA 009 de 2020 corredores de seguros de la Universidad Distrital manifestó que la observación ya había sido respondida en el proyecto de pliego de condiciones indicando que los oferentes interesados en presentar oferta para la póliza que conforma el grupo No 2, deberán considerar el sistema de cobertura Blanquet en los términos y condiciones indicados en el anexo No 1 de condiciones técnicas básicas obligatorias, sin embargo se revisara y dará respuesta nuevamente.

Por su parte, la señora Susana Ospina Salas de la Previsora Seguros indicó que realizó observaciones a las condiciones técnicas respecto de los drones. También agregó que las remitió por escrito. A lo cual, el Dr. Néstor Guerra manifestó que se revisará y ajustará lo pertinente.

La señora Luz Stella Barajas de Zúrich Colombia Seguros S.A. manifestó que realizó observaciones al Anexo No. 11 siniestralidad servidores públicos para que se le incluya la fecha en que se avisó del siniestro. También agregó que las remitió por escrito. A lo cual, el Dr. Néstor Guerra manifestó que se ajustará lo correspondiente en ese anexo.

Por su parte, la señora Leidy Villegas de AXA Colpatria manifestó tener observaciones respecto de la forma de presentación de las propuestas, de igual manera respecto de la garantía de seriedad para los grupos 1, 3 y 4, respecto de las notas comunes a las experiencias, las condiciones complementarias, respecto de la póliza de responsabilidad servidores públicos solicitó se excluya lo correspondiente a equipo drones, solicitó dar claridad al número de estudiantes y si están de manera presencial o virtual, de igual manera claridad respecto del auxilio funerario.

Respecto de la primera observación, la profesional contratista Yeimy Johana Arevalo indicó que la Universidad Distrital utiliza el Secop II como publicidad o que las ofertas deben remitirse a los correos establecidos en el pliego de condiciones, así mismo indicó que la capacidad de los correos no debe superar los 25MB y NO se aceptan enlaces a Google Drive.



Por su parte, el Dr. Néstor Guerra manifestó que se revisaran las observaciones con el equipo de contratación y la parte técnica del proceso, a fin de dar respuesta a las mismas, así como los ajustes que sean necesarios al pliego de condiciones mediante adenda.


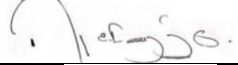
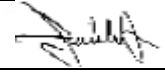

La profesional contratista Yeimy Johana Arevalo preguntó a la parte técnica del proceso la División de Recursos Físicos y la Oficina Asesora de Control Interno, si tenían alguna observación.

A lo cual, el Dr. Rafael Enrique Aranzalez Jefe División de Recursos Físicos parte técnica del proceso y el profesional José Luis León de la Oficina Asesora de Control Interno manifestaron no tener ninguna observación.

Por lo cual, siendo las 3:43 p.m. y sin existir observaciones adicionales por parte de los interesados en el proceso, el Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio por terminada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

<p>Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 001 de 2021.</p> <p>Siendo las 3:43 p.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.</p>	
NOMBRE	FIRMA
Álvaro Espinel Ortega Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario Técnico del CAC	
Rafael Enrique Aranzalez Jefe División de Recursos Físicos	
José Luis León Oficina Asesora de Control Interno	
Yeimy Johana Arévalo Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.